

CONSTANCIA SECRETARIAL: Quibdó, 16 de febrero de 2021. Paso a despacho para proveer.

Yuly Cecilia Lozano Martinez
YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ
Secretaria

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPUBLICA DE COLOMBIA**



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

Quibdó, Dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

AUTO INTERLOCUTORIO No.96

RADICADO: 270013333004200700542000
EJECUTANTE: MARIA ZORAIDA RENTERIA CASTRO Y OTROS
EJECUTADO: MUNICIPIO DE BAGADO
NATURALEZA: EJECUTIVO
ASUNTO: INCIDENTE DE DESACATO A ORDEN JUDICIAL

Con el fin de establecer si el Alcalde del Municipio de Bagadó, el Presidente y el Secretario del Concejo Municipal de Bagadó, se hicieron acreedores a la sanción establecida en el artículo 44 del C.G.P por el cumplimiento a la orden judicial proferida en el auto interlocutorio No. 281 de fecha 28 de febrero de 2020 y en los oficios Nos. 213 del 5 de marzo de 2020 y 005 del 21 de enero de 2021, respectivamente, en el sentido de remitir con destino a este proceso certificación en la cual conste la asignación mensual y prestacional que recibía una portera del Concejo Municipal de Bagadó durante los años 1998 a 2004, se da inicio al presente INCIDENTE DE DESACATO A ORDEN JUDICIAL.

En consecuencia, notifíquese personalmente o por medio más expedito esta providencia al señor Alcalde del Municipio de Bagadó, al Presidente y al Secretario del Concejo Municipal de Bagadó, y córraseles traslado por el término de tres (3) días, quienes en la contestación pedirán las pruebas que pretendan hacer valer y acompañarán los documentos o pruebas anticipadas que se encuentren en su poder, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 129 del Código General del Proceso.

Anéxese copia de la providencia y los oficios que dieron lugar a la apertura del presente incidente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DUNNIA MADYURI ZAPATA MACHADO
Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE QUIBDO

En la fecha se notifica por Estado Electrónico No. 04, el presente auto.

Hoy 17 de 02 de 21, a las 7:30 a.m

YC
Secretaria